



ANEP



UTU

DIRECCIÓN GENERAL
DE EDUCACIÓN
TÉCNICO PROFESIONAL

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA
DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN TÉCNICO-PROFESIONAL

EXP. 2022-25-4-007976

Res. 5348/2022

Montevideo, 19 de octubre de 2022.

VISTO: La convocatoria a elección correspondiente al Llamado a Concurso de Oposición y Méritos, para ocupar cargos vacantes de Subjefe de Sección, Escalafón "C" Administrativo, Grado 5 con carácter presupuestado;

RESULTANDO: I) que se convocó al Acto de elección, según Orden de Prelación homologado por Resolución N° 1615/19 (Acta N° 201) de fecha 18 de junio de 2019, y su correspondiente extensión de plazo de vigencia Resolución N° 1902/2022 de fecha 25 de abril de 2022 y Acta que luce en estos obrados;

II) que se convocó a Metropolitana en forma presencial y al Interior del país con voluntades;

III) que se presentó y optó por un cargo la funcionaria Sra. Lucía Valentina FERNÁNDEZ SASSO, quien se desempeña como Secretaria Privada en la Secretaría General de esta Dirección;

IV) que por Resolución N° 13 (Acta N° 89) del Consejo Directivo Central en su Numeral 6) establece, que se mantiene lo establecido en el Numeral XIV de la Resolución N° 67 del (Acta N° 61) del año 1991 y se complementa dicha disposición especificando que el funcionario que pase a desempeñar cualquier cargo del Escalafón "R" mantendrá en la repartición de origen todos sus derechos funcionales y en particular, los referidos a la carrera administrativa – computo de antigüedad, calificaciones, concursos, entre otros. En particular, si

el funcionario obtiene un cargo por Concurso, se le reservará éste mientras desempeñe las funciones de confianza;

CONSIDERANDO: que se estima pertinente designar a las funcionarias que detalla en su respectivo cargo;

ATENTO: a lo expuesto y conforme al Artículo 63 Literal C) de la Ley N° 18.437, de fecha 16 de enero de 2009, Ley General de Educación;

LA DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN TÉCNICO-PROFESIONAL,
RESUELVE:

1) Designar a las funcionarias que se detallan en el cargo de Subjefe de Sección Escalafón “C” Administrativo, Grado 5 con carácter presupuestado, a partir de la fecha de toma de posesión.

CÉDULA	NOMBRE y APELLIDO	RADICACIÓN
4.365.517-1	FERNÁNDEZ SASSO, Lucía Valentina	Dirección Técnica de Gestión Educativa – Horario Oficial
2.579.157-3	RIBEIRO MALDONADO, Laura Verónica	División Arquitectura y Mantenimiento – Horario Oficial

2) Comuníquese por la Mesa de Entrada de Dirección General a la Subdirección y a la Secretaría Docente de este Subsistema.

3) Pase a la División Comunicaciones y Cultura para su publicación y notificación a través del portal web institucional al amparo de la Circular N° 54/00 del Consejo de Educación Técnico-Profesional y siga al Departamento de Administración Documental para comunicar al Programa Gestión de Recursos Humanos (FONASA y GAFI), a la Dirección Técnica de Gestión Educativa y a la División Arquitectura y Mantenimiento. Cumplido, siga a los Programas de Gestión Financiero Contable (Departamento de Sueldos - Sueldos No Docentes) y Gestión de Recursos Humanos (Departamentos de Registro y



ANEP



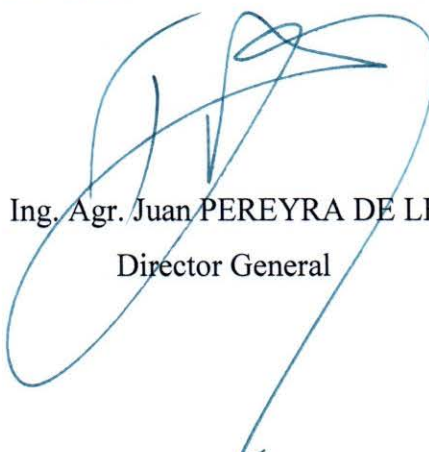
UTU

DIRECCIÓN GENERAL
DE EDUCACIÓN
TÉCNICO PROFESIONAL

Control – Sección Situación Funcional y Legajos y de Selección y Promoción -
Sección Concursos) para su registro. Hecho, archívese.


Dra. Lila Beatriz CURBELO SALVO
Secretaria General

NC/ss


Ing. Agr. Juan PEREYRA DE LEÓN
Director General